

EDICTO

№ Edicto: 13659

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ MANZANO, DESIDERIO Y OTROS S/ ORDINARIO - EXPROPIACIÓN

Número de Expediente: Recep.:CI-01438-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6210

Texto del edicto:

La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N.º 3 de la IV Circunscripción Judicial, sito en calle Yrigoyen Nº 387 de la ciudad de Cipolletti Cipolletti, Provincia de Rio Negro, Secretaría Única, a cargo de la Dra Ana Ganuza, en el marco de las actuaciones "PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ MANZANO, DESIDERIO Y OTROS S/ ORDINARIO - EXPROPIACIÓN" (Expte. Nº: CI-01438-C-2023) CITA Y EMPLAZA por el término de diez (10) días de notificados, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble identificado con NC:02 C 2 - Secc. A -quinta 048 parcela 003 ubicado en la localidad de Villa Manzano y que forma parte de una fracción mayor identificada con NC: DC02 C2 S.A Q 48 Pc 02A, que se encuentra inscripto ante el R.P.I al tomoº 112 Fº 68. Se hace saber que para acceder a la documental y contenido de la demanda deberán ingresar al siguiente link: https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda . Código: BZTG-ICXW. Cipolletti 4 de agosto de 2023.-

Número Edicto Puma: 5-2023-001481